UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

ACTA:- En Montevideo, el ocho de noviembre de 2021, se reúne el Tribunal integrado por los Dres/as. Carmen García y Santos, Luis Cal y Gonzalo Suárez, encargado de entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la **provisión efectiva** de un cargo de **Asistente, Esc. G, Gr. 2, 40 horas**, para cumplir funciones en la UNIDAD DE TOXICOLOGÍA para Montevideo. (llamado Nº 323/20, Expediente Nro. 111120-000061-20).

CONCURSANTES:

COPPOLA FON, NADIA ALEXANDRA 4781049-0;
CORRO CARRUIDO, ANA CECILIA 6353033-9;
MALPICA PITTOL, JOHN CARLOS 6240000-8
PUIGVERT MANASSI, MARÍA FLORENCIA 4437514-4

No se presentaron a la prueba teórica
DA COSTA PICAPEDRA, MICHAEL DANIEL 3711847-8
GARCÍA APARICIO, PEDRO RAMÓN 055142522 (PAS VE)

EVALUACIÓN DE LA CLASE

(Se requerirá alcanzar al menos el 50% del puntaje para pasar a la segunda unidad)

El día 4 de noviembre de 2021 se realizó la exposición oral del tema N°1. **"Importancia de las plantas tóxicas en los sistemas pastoriles de Uruguay"**, el cual fue sorteado 24 horas antes de la prueba. Se presentaron 6 estudiantes para el Auditorio y se tuvo en cuenta la evaluación estudiantil.

La clase de *Florencia Puigvert* presentó los objetivos de forma correcta, una introducción muy extensa, no focalizó en los sistemas pastoriles del país y la selección de plantas que profundizó no fue acompañada por un fundamento acorde. El desarrollo de la clase fue correcto. Pero el lenguaje utilizado no resultó del nivel técnico esperado. No explica la bibliografía, por falta de tiempo. La clase duró 62 minutos, con un promedio de aprobación estudiantil de 4.2/5, obteniendo un **puntaje de 65/100 - ponderado 26/40%.**

La clase de *John Malpica* no presenta objetivos, los contenidos no fueron adecuadamente desarrollados ni ejemplificados. Buena dicción y lenguaje técnico, presenta alguna de las bibliografías utilizadas. La clase duró 48 minutos, con un promedio de aprobación estudiantil de 3.4/5, obteniendo un **puntaje de 35/100 - ponderado 14/40.** El puntaje obtenido en esta instancia impide el pasaje a la segunda instancia de prueba práctica del concurso.

La clase de *Ana Corro* fue organizada, con un encare pedagógico excelente, con muy buena recepción del auditorio estudiantil, presentando correctamente los objetivos, tratando los contenidos con un adecuado nivel de profundidad y orden, ejemplificando constantemente, citando nombres científicos y nombres vulgares de las principales plantas. Muy buena dicción y lenguaje corporal que mantuvo atento al auditorio estudiantil, lenguaje técnico correcto, adecuado y buena interacción con los estudiantes. Faltó citar bibliografía que respalde el conocimiento vertido y presentar la bibliografía

recomendada al final de la clase. La clase duró 50 minutos, con un promedio de 4.6/5, obteniendo un **puntaje de 90/100 - ponderado 36/40%.**

La clase de *Nadia Cóppola* tuvo un correcto planteo pedagógico, presentó los objetivos claramente, define y desarrolla adecuadamente los sistemas pastoriles del país. El nivel de profundidad de la primera parte no se reflejó a lo largo de la parte de la presentación referida a las principales plantas tóxicas. El orden de los contenidos no fue entendido claramente. Citó ejemplos de reportes de intoxicaciones, pero no fueron explicados adecuadamente al igual que la bibliografía. La clase duró 35 minutos, continuó con una actividad de evaluación de contenidos que insumió 10 minutos, con un promedio de aprobación estudiantil de (4.7/5), obteniendo un **puntaje de 80/100 - ponderado 32/40%.**

EVALUACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA

(Se requerirá alcanzar al menos el 50% del puntaje para aprobar)

El día 5 de noviembre se realizó la prueba práctica correspondiente al tema Nº1: **"Diagnóstico de micotoxinas en alimentos"** sorteado 24 horas antes de la prueba.

La prueba práctica de *Florencia Puigvert* tuvo una introducción de hongos excesiva no profundizando en ninguna de las técnicas de diagnóstico nombradas. No cumplió con el objetivo del práctico, el lenguaje utilizado no fue apropiado técnicamente. No presenta túnica ni aborda normas o elementos de seguridad en un laboratorio. La duración del práctico fue de 37 minutos. El **puntaje obtenido fue de 45/100 - ponderado 15.75/35%,** no alcanzando el mínimo requerido en esta instancia.

La prueba práctica de *Ana Corro* fue correcta, organizada, presenta los objetivos y contenidos claramente, enmarcando en el contexto de un curso de grado. Lleva túnica y focaliza sobre elementos de protección y seguridad en el laboratorio al inicio. Se centra en las principales técnicas de diagnóstico de micotoxinas, explicando detalladamente cada una de ellas. La duración del práctico fue de 30 minutos, obteniendo un **puntaje de 75/100 - ponderado 26.25/35%.**

La prueba práctica de *Nadia Cóppola*, fue correcta, presenta los objetivos y contenidos claramente y lleva túnica. Focaliza sobre las principales micotoxinas, los cuadros tóxicos y los límites de niveles de aflatoxinas. Enfatiza correctamente sobre el muestreo y desarrolla las técnicas de laboratorio centrándose en ELISA. Muestra un kit de diagnóstico y una ración, pero sin explicar. La duración de la clase fue de 32 minutos, obteniendo un **puntaje de 75/100 - ponderado 26.25/35%.**

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE LOS MÉRITOS

El tribunal reunido el día 5 de noviembre de 2021, realizó la evaluación de los méritos presentados según consta en planilla adjunta. Las concursantes Ana Corro y Nadia Cóppola, presentan una relación de méritos adecuada para la aspiración al cargo.

EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE MÉRITOS

Ana Corro**:** Puntaje: 61.44/100 - ponderado 15.36/25%

Nadia Cóppola: Puntaje: 31/100 - ponderado 7.75/25%

Resumen:

(Para el fallo final debe nuevamente calcularse en base al peso que tiene cada una de las instancias en un total de 100 puntos y para aprobar debe llegar al 65% de los puntos)

	Méritos 25%	Clase Teórica 40%	Prueba Práctica 35%	Total 100%
ANA CORRO	15.36	36	26.25	77.6
NADIA COPPOLA	7.75	32	26.25	66

En función de los puntajes obtenidos el Tribunal de Concurso declara ganadora del mismo a Ana Corro por haber superado el mínimo exigido del 65% del puntaje total.

Dra. Carmen García y Santos

Dr. Gonzalo Suárez

Dr. Luis Cal